



facebook



twitter



youtube

Reunión en la Función Pública de la Mesa de Estabilización, correspondiente al Acuerdo de 11 de diciembre de 2019

Tras la reunión de hoy, se han limado las últimas diferencias para consensuar el acuerdo de bases que regirán las convocatorias de los procesos de estabilización dentro de la AGE.

La semana que viene se procederá a la firma del documento, dando el pistoletazo de salida a la publicación de las convocatorias.

Desde la Jefatura de Administraciones Públicas, se ha confirmado a **CSIF** que la convocatoria de la AEAT ya está valorada y aprobada para su publicación, ya que cumplirá tanto los requisitos firmados en el acuerdo de diciembre pasado como los acordados en estas bases.

Tras la firma del acuerdo de bases, será autorizada la primera para su publicación.

Tras estos acontecimientos, **CSIF** puede afirmar que se mantiene el temario de la fase de oposición que facilitó el pasado año la AEAT.

CSIF, el sindicato con mayor representación en la Función Pública, ha conseguido desbloquear un nuevo retraso en los procesos de estabilización, al impedir que otras organizaciones pretendieran dilatar en el tiempo la negociación. Consiguiendo las mejores condiciones posibles, ajustadas a derecho, para la participación de los empleados públicos que actualmente ocupan estas plazas, en libre competencia y guardando los criterios de igualdad, mérito y capacidad que exige la legislación española.

CSIF informará en breve sobre el calendario de publicación y examen, así como de las condiciones sanitarias de acceso a las pruebas selectivas. La Función Pública, en coordinación con las autoridades sanitarias, ha establecido un plan a estos efectos, donde **CSIF** será vigilante de la garantía de las mismas.

Que nadie venga diciendo que se publica este día u otro la convocatoria, pues será en el ministerio donde se acuerde y será **CSIF** quién esté allí en representación de todos los empleados públicos, y no otros que allí no pueden estar.

26/06/2020

!!! SEGUIREMOS INFORMANDO !!!

VOCALÍA CSIF AEAT

central.aeat@csif.es

Telf.: 91.583.11.95